

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FORINTIMAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A

En la ciudad de Quito, hoy día 23 de Mayo de 2016, siendo las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 6 de Diciembre N52120 y Los Alamos, se reúnen los accionistas de la compañía FORINTIMAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A.

1.- Marco Antonio Roldán Jaramillo, propietario de 784 acciones, que representan el 98% del capital social.

2.- Juan Sebastian Roldan, propietario de un valor de 16 acciones, que representan el 2% del capital social.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento de capital social de la compañía, y en conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas.

El Gerente se somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe de la gerencia por el año 2015
- 2.- Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015
- 3.- Conocimiento del informe de los auditores externos
- 4.- Conocimiento del informe de comisario

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata procede a tratarlo.

### DESARROLLO

1.- El Lic. Daniel Narvaez, expone su informe de gerencia por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, en el que se resalta la caída de las ventas en los dos últimos años, lo que hace que la operación no sea rentable y provoque la toma de medidas inmediatas para lograr una recuperación a largo plazo. Cabe anotar que el principal factor que afecta a las ventas actuales de la oficina en el ECUADOR corresponde a factores externos, políticos y económicos que salen totalmente del control de la empresa y que al mismo tiempo no solo afectan a nuestra actividad comercial sino a todas las actividades que se desarrollan en territorio ecuatoriano. Se presenta la evolución de las ventas desde el año que inició actividades la empresa y un detalle de los costos actuales que deben ser revisados para optimizar el margen de utilidad.

Una vez dado lectura al amplio informe se lo aprueba por unanimidad.

2.- Se presenta a consideración los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, el cual arroja una pérdida de US\$ 219,670 luego de impuesto a la renta. El registro de esta pérdida ocasiona que el patrimonio de la compañía se presente negativo lo cual es incurrir en una de las causales de

disolución de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Compañía del Ecuador, por lo que luego de varias deliberaciones se aprueba que el proveedor principal de la compañía y quien soporta y financia la operación de Ecuador, realice un cesión de sus haberes al patrimonio para que esta cesión absorba la pérdida actual y las acumuladas, de tal manera que el patrimonio quede con el capital social. El valor que se aprueba se destine a este objetivo es de US\$ 230,765.91

Luego de las razones expuestas en el informe de gerencia. Se da por aprobado los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

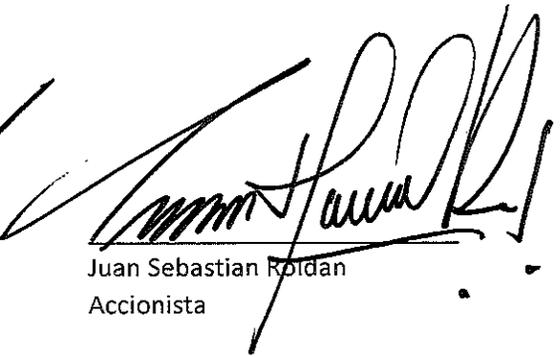
3.- La empresa ha sido auditada por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, obligación que se cumple por pedido de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La firma auditora contratada es Tax Gold auditores, quienes emitieron su informe sin salvedades con fecha 15 de mayo de 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Para el año 2015 se ha contratado los servicios de comisario a la Sra. Consuelo Larrea Arellano, quien ha presentado su informe sin observaciones. El mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente ACTA, una vez reinstalada la sesión el Presidente da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 19:00 horas, el presidente da por concluida la sesión.



Marco Antonio Rolán Jaramillo  
Accionista



Juan Sebastian Roldan  
Accionista